

*NOTA BIBLIOGRAFICA SOBRE LAS ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES DE EUROPA OCCIDENTAL*

Por RAFAEL CALDUCH CERVERA

Profesor Ayudante de Relaciones Internacionales
en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
de la Universidad Complutense

La dificultad de informar a lo largo de unas breves páginas de la numerosísima bibliografía que se publica periódicamente sobre cualquier tema internacional, resulta acentuada si de lo que se trata es de seleccionar las obras que sobre las organizaciones europeas se han publicado durante el año 1978.

Ante todo debemos mencionar, aunque tan sólo sea de forma marginal, los criterios que hemos adoptado para proceder a la selección de los libros que figuran en la presente nota de entre un cúmulo de obras y artículos, tal vez, excesivamente copioso. Básicamente hemos seguido tres criterios esenciales: uno de carácter geográfico, ya que nos referimos a las organizaciones de Europa occidental, con explícita exclusión del Consejo de Ayuda Económica Mutua y del Pacto de Varsovia, que serán objeto de una crónica específica dadas las particularidades que reúne la bibliografía sobre estos temas. No obstante y aun a riesgo de incidir en un punto polémico, incluimos a la OCDE y la OTAN entre las organizaciones regionales europeas, dado que histórica y operativamente poseen una indudable vocación europea.

Un segundo criterio de índole temporal ha presidido la elaboración de esta nota, ya que las obras referidas quedan limitadas a las publicadas durante el año 1978, y ello por acuerdo unánime adoptado por la dirección y redacción de la REVISTA, con objeto de evitar el tratamiento de obras que, a pesar de su importancia, han sido suficientemente tratadas por otras revistas dada la antigüedad de su edición.

Finalmente, el tercer y último criterio rector de la selección bibliográfica ha sido de carácter temático, es decir, se han seleccionado aquellas obras que por la actualidad de los temas que abordan o, simplemente, por haber sido publicadas en castellano y, consiguientemente, ser asequibles al lector de la REVISTA poseen un especial interés además de la necesaria calidad y rigor científico. Con ello queremos indicar que las obras que consideramos de escaso carácter científico, actualidad temática o un contenido predominantemente jurídico o económico, han sido excluidas con objeto de mantener la calidad de esta REVISTA y su propia identidad respecto a otras revistas que abordan la temática internacional o europea desde planteamientos más propios del Derecho o la Economía.

Hechas todas estas salvedades previas que no por obvias deben ser silenciadas, iniciamos nuestra nota bibliográfica con una referencia a las obras aparecidas en relación con las Comunidades Europeas. Durante 1978, tres han sido los grandes temas que han acaparado el interés y un gran número de publicaciones sobre las Comunidades, a saber: la problemática surgida en torno a la segunda ampliación, la celebración de las elecciones por sufragio universal directo al Parlamento Europeo y la consolidación del Sistema Monetario Europeo. Estas tres cuestiones, unidas a otras de permanente actualidad como las relaciones exteriores de la Comunidad, la problemática institucional o el sistema social y económico comunitario, han configurado la relación de obras que pasamos a mencionar. Respecto al tema de la segunda ampliación, destaca sobre todo una obra de extraordinario interés que aborda esta cuestión con una perspectiva global y totalizadora. Nos referimos a la obra que publicada bajo el título: *A community of twelve? The impact of further enlargement on the European Communities. Une communauté à douze? L'impact du nouvel élargissement sur les communautés européennes.* Collège d'Europe. Brujas, 1978. 442 pp., agrupa una serie de trabajos presentados por eminentes especialistas y relevantes autoridades, tanto comunitarias como nacionales, durante la semana celebrada en Brujas en 1978 y patrocinada por el Colegio de Europa, de conocida tradición y prestigio. No es habitual encontrar una obra que a la oportunidad de su aparición y del tema analizado añada un excelente contenido científico y unos nombres tan importantes como los de J. Lukaszewski, G. Contogeorgis, L. Calvo Sotelo, J. A. Carrillo Salcedo, V. Constancio, G. Olmi y otros muchos más. En general, la obra consta de cinco partes claramente diferenciadas y en las que se tratan todos los problemas y consecuencias suscitados por la incorporación de tres nuevos Estados (Gre-

cia, Portugal y España) al contexto comunitario. Junto a las exposiciones de carácter general e introductorio de la primera parte de la obra, figuran en las restantes secciones diversos estudios sobre los problemas institucionales y jurídicos de la ampliación, los efectos previsibles en el desarrollo de las diversas políticas comunitarias (agrícola, económica, sociolaboral, financiera y presupuestaria, etc.) y su impacto en la política exterior, tanto de los países miembros como de los países candidatos. Todo ello junto con un apartado final sobre las conclusiones obtenidas como resultado de los coloquios y estudios presentados en el tema de la ampliación de nueve a doce miembros, configuran sistemáticamente el contenido de este libro. En general, una idea preside el contenido de toda la obra, y, según la cual, los problemas y tensiones suscitados por ambas partes respecto a la segunda ampliación, derivan de la crisis económica mundial que ha agudizado los costes sociales, económicos y políticos de este proceso, pero sin impedirlo en la medida en que se realice un esfuerzo conjunto para superar tales dificultades.

Si la obra citada trata el problema de la ampliación de una forma general, encuentra su especificación y continuidad en otras tres obras que analizan las cuestiones concretas del proceso de adhesión de los tres países candidatos: Grecia, Portugal y España. En efecto, los siguientes libros: *La Grèce et la Communauté: problèmes posés par l'adhésion*. Editions de l'Université de Bruxelles, 1978; RIBEIRO, S., *O Mercado Comum a integração e Portugal*, Lisboa, 4.ª ed., 1978 (1.ª edición, 1971) y, por último, *La problematique de l'adhésion de l'Espagne aux Communautés Européennes*. Centre d'Etudes Européennes de l'Université Catholique de Louvain, *Working Paper* núm. 12 (junio 1978), constituyen una prolongación en profundidad del análisis realizado en la obra citada anteriormente. De estas tres obras, la primera y la última constituyen sendos coloquios celebrados con la participación de especialistas tanto comunitarios como de los Estados candidatos y, por tanto, permiten conocer los puntos de vista de ambas partes sobre los problemas derivados del ingreso de ambos países. En esta perspectiva, la posición griega difiere parcialmente de la española como consecuencia de la diferencia en el ritmo de negociación, pues en 1979 Grecia firmaba el Acta de Adhesión en tanto que España se hallaba todavía en la fase inicial de las negociaciones, y del peso económico y social muy dispar de cada uno de estos dos países. Respecto a Portugal, la obra de Ribeiro nos presenta las condiciones de partida de la economía del país vecino, cuya evolución no sólo ha sufrido los efectos regresivos de la crisis mundial, sino tam-

bién de la pérdida de las colonias africanas, tradicionales abastecedoras de materias primas, y también las consecuencias de su estrecha dependencia comercial con Gran Bretaña, que en la actualidad se configura como uno de los «grandes» de la economía comunitaria. En conjunto, estas cuatro obras aportan una visión profunda sobre un problema que durante la década de los ochenta ocupará una parcela importante de la actividad comunitaria.

Otro de los temas centrales que ha sido objeto de un especial interés de los especialistas comunitarios ha sido, sin duda, la elección por sufragio universal y directo de los parlamentarios europeos. Habida cuenta de la trascendencia político-social de esta cuestión en el proceso de integración europea, resultaba inevitable que la proximidad de las elecciones al Parlamento Europeo suscitase la aparición de varias obras destinadas a aclarar los interrogantes surgidos en torno al papel de los diversos partidos y fuerzas políticas que aspiraban a obtener una representación parlamentaria. Una obra destaca entre la abundante bibliografía sobre este tema: AUTORES VARIOS, *Le Parlement Européen. The European Parliament*, Atenas, 1978. 453 páginas. Bajo la dirección de C. Papaconstantinou, I. Pesmazoglou y D. Evrigenis, un numeroso grupo de parlamentarios, políticos y juristas griegos ha llevado a cabo una seria y profunda obra descriptiva sobre el Parlamento Europeo. La obra consta de seis grandes secciones en las que se exponen: la organización del P. E.; sus atribuciones; el papel del P. E. en el juego interinstitucional comunitario; las relaciones interparlamentarias del P. E.; las aportaciones del P. E. a la actividad comunitaria y la elección del P. E. por sufragio universal directo. A lo largo de este libro aparecen constantes referencias al sistema político-constitucional griego y se culmina con una serie de conclusiones sintetizadoras del contenido de los diversos capítulos. Ciertamente, cualquier trabajo referido al Parlamento Europeo deberá tener presente las aportaciones de esta obra.

Con relación a este mismo tema, aunque con carácter secundario, hemos de señalar las siguientes obras: HERMAN, V., y LODGE, J., *The European Parliament and the European Community*, Londres, Mac Millan Press, 1978. 199 pp.; FITZMAURICE, J., *The European Parliament*, Saxon House, 1978. 190 pp., y SIRONI MARIOTTI, M., *Il Parlamento Europeo la sua elezione i suoi poteri*, Milán, Pan Editrice, 1978. 191 pp.

Asimismo, la problemática suscitada por la adopción del Sistema Monetario Europeo ha sido objeto de varias obras, entre las que destacamos: *L'unione economica e il problema della moneta europea*,

Milán, Franco Angeli Editore, 1978. 565 pp., en la que se recogen los trabajos presentados en el Congreso internacional que sobre este tema se celebró en Roma durante el año 1977, con la participación, entre otros, de especialistas como P. Werner, G. Montani, Dario Velo, etc. El contenido de este estudio contempla tanto cuestiones generales como las perspectivas para un relanzamiento económico y monetario de la Comunidad, como particulares, entre ellas la que expone la situación económica de la Fiat en el contexto de las relaciones entre la política industrial y la política monetaria. No menos destacable, aunque desde una óptica mucho más jurídica, es el libro de RUILOBA SANTANA, E., *La integración monetaria en la Comunidad Económica Europea*, Madrid, Instituto Nacional de Administración Pública, 1978. 240 pp., realizado en el seno del Programa de Investigación sobre Derecho de las Comunidades Europeas bajo la dirección del profesor Díez de Velasco. La obra consta de tres grandes apartados en los que se exponen, de forma clara y sistemática, una delimitación conceptual de los aspectos jurídicos y económicos inherentes al sistema de unificación monetaria europea, junto con el estudio de los diversos pasos seguidos por las Comunidades en este terreno, desde los Tratados de Roma hasta la instauración de una moneda europea, y sus repercusiones para el sistema monetario español con vistas a su adhesión a la Europa comunitaria. Merece ponerse de relieve la clara distinción que el autor realiza entre la coordinación monetaria, contemplada en los Tratados fundacionales y la integración monetaria reforzada, tras la adopción del Plan Werner, con toda una serie de medidas sucesivas y parciales cuya finalidad última era la instauración del Sistema Monetario Europeo. El capítulo destinado a estudiar los rasgos definitorios del sistema español y las medidas necesarias para adaptarlo al europeo, contribuye a dar respuesta a las interrogantes que se le suscitan, en estas cuestiones. al lector no excesivamente especializado en la temática comunitaria, lo que convierte a este libro en punto de referencia obligada para el conocimiento del funcionamiento del sistema monetario europeo y nacional.

Esta trilogía temática no agota las cuestiones abordadas por los especialistas en el proceso de integración comunitaria, antes por el contrario, viene a ampliar el panorama de problemas habitualmente tratados por las obras referidas a las Comunidades Europeas. Entre las cuestiones de actualidad permanente conviene destacar, en primer término, las derivadas de las relaciones exteriores de la «Europa de los nueve» con otros países y organizaciones internacionales. En este apartado debemos mencionar dos obras de extraordinario interés: ASSOCIATION

FRANCAISE POUR L'ETUDE DU TIERS MONDE: *Le Tiers Monde et la Communauté Economique Européenne*, Paris, edit. Berger-Lévrault, 1978. 258 pp., y en segundo lugar, AYRBECK, U., *Le mécanisme de la prise des décisions communautaires en matière de relations internationales*, Bruselas, edit. Emile Bruylant, 1978. 580 pp. En la primera de estas dos obras se recopilan la mayoría de las ponencias y comunicaciones presentadas al coloquio organizado a finales de 1977 por la Association Française pour l'étude du Tiers Monde con la colaboración de la UNESCO. A lo largo de la obra se suscitan tres cuestiones de significado relieve para las Comunidades Europeas: ¿cuál debería ser el proceso de desarrollo de la ayuda que, con carácter regional, aporta la Comunidad Europea al Tercer Mundo?, en este contexto, ¿las relaciones con los países ACP se mantienen en un régimen desfavorable y desigual para éste o, por el contrario, se está realizando un esfuerzo por parte de las Comunidades para superar tales desigualdades?, por último, ¿se está configurando una política exterior comunitaria distinta de la mantenida por sus países miembros, y en este caso, qué papel desempeñaría el nuevo Parlamento Europeo elegido por sufragio universal y directo? Como se puede ver la importancia y vigencia de estos interrogantes, junto con los planteamientos y perspectivas desarrollados en la obra respecto a cada uno de ellos, justifican por sí mismos su referencia en esta breve selección bibliográfica. Baste añadir que si en su conjunto la obra contiene unos análisis profundos y serios, a nuestro juicio, la última parte destinada a contemplar la génesis de una política exterior propiamente comunitaria peca de un excesivo optimismo contrastable con la evolución de la política exterior mantenida por los diversos Estados miembros con motivo de los últimos acontecimientos mundiales. El interés de la segunda obra referida destaca por lo que posee de innovación respecto a los análisis clásicos que se realizan sobre las Comunidades. En efecto, el autor parte de un supuesto inicial, con frecuencia mencionado pero pocas veces estudiado, cual es el de la aparición de las Comunidades como un nuevo actor de las relaciones internacionales. Para corroborar su punto de partida, AYRBECK expone los rasgos específicos que presentan las Comunidades en el área internacional junto con un instrumento de evaluación del grado de integración alcanzado por los órganos comunitarios respecto de la adopción de las decisiones que afectan a las relaciones internacionales. De todo ello deduce y analiza las ventajas e inconvenientes que a su juicio se plantean en el estado actual de la integración comunitaria, concluyendo su obra con una referencia a las condiciones que deberá reunir

la política exterior desarrollada por las Comunidades con independencia de la de sus Estados miembros.

Respecto a las obras publicadas, siguiendo una perspectiva eminentemente jurídica y en un contexto mucho más intemporal, debemos mencionar las siguientes: RIBAS, J. J., JONCZY, M. J., y SECHE, J. C., *Traité de droit social européen*, París, ed. PUF, 1978, 708 pp. y, también, GIRÓN TENA, J., y otros, *Estudios y textos de derecho de sociedades de la Comunidad Económica Europea*, Madrid, 1978. Por lo que se refiere a obras de carácter general o relativo a alguna de las políticas comunitarias, mencionaremos: DÖRSCH, H. J., *Chronologie des Communautés Européennes. Les faits et les décisions de la Communauté Economique Européenne, 1969*, Bruselas, Editions de l'Université de Bruxelles, 1978, vol. 3, 316 pp., así como RIES, A., *L'ABC du Marché Commun Agricole*, París, ed. Labor, 1978, 208 pp. Esta última obra, perteneciente a la colección que esta editorial ha publicado sobre las diversas políticas comunitarias. Finalmente, esta relación quedaría incompleta si no incluyéramos la obra de PINTO LYRA, R., *La gauche en France et la construction européenne*, París, ed. Librairie Générale de Droit et Jurisprudence, 1978, en la que se expone, de forma brillante y sistemática, la posición mantenida por las diversas fuerzas políticas de la izquierda francesa en torno al tema de la integración europea desde 1950. Especial interés presentan los capítulos dedicados al PCF, así como la relación de obras que sobre este tema inserta al final del libro, especialmente interesante para los politólogos. Por importante que sea el papel de las Comunidades Europeas en el panorama de las organizaciones europeas, es evidente que éste no se agota en ellas, ya que existen otras organizaciones que acaparan también el interés y la actividad de los países europeos, ocupando un lugar propio en el contexto internacional. Entre estas organizaciones merece una particular referencia el Consejo de Europa, cuyo papel en el proceso histórico de configuración de una conciencia europea ha sido, generalmente, subestimado. Ante todo hemos de mencionar aquí el número monográfico de la *Revista de Instituciones Europeas*, volumen 5, núm. 1 (enero-abril 1978), aparecido con motivo del ingreso de España como miembro de pleno derecho en el Consejo de Europa. La importancia de este acontecimiento estimuló a la publicación de este número en el que figuran estudios de prestigiosos iusinternacionalistas españoles como el profesor MIAJA DE LA MUELA sobre «Ética y Derecho del Consejo de Europa: Reflexiones y datos en el momento del ingreso de España», o el del profesor AGUILAR NAVARRO bajo el título: «El Consejo de Europa contemplado por un parlamen-

tario español» junto con las contribuciones teóricas de profesores y juristas, destinadas a dar una visión en profundidad de algunos aspectos del ingreso de España en esta organización internacional, tales como la Carta Social Europea, las negociaciones o la Convención europea de Derecho Humanos, todo ello unido a las crónicas periódicas que la citada revista publica sobre la actividad de los distintos órganos del Consejo de Europa y a la publicación de los documentos de Adhesión al Estatuto del Consejo de Europa y a la Convención Europea de salvaguardia de los Derechos del Hombre y de las libertades fundamentales, convierten a este número monográfico en una importante contribución española a este tema.

También debemos señalar, por el especial interés y actualidad del tema, la aparición de la obra: COLLOQUES EUROPEENS, *La Charte Sociale Européenne. Dix années d'application*. Colloque organisé les 14 et 15 d'octobre 1976 par l'Institut d'Etudes Européennes, Bruselas, Editions de l'Université de Bruxelles, 1978. En efecto, la aparición de esta obra en un momento en que se debate la posible modificación de la Carta Social Europea contribuye a incrementar el valor de la misma. El análisis de este coloquio se centró, esencialmente, en torno a la necesidad de una actualización del contenido del citado documento junto con la importancia de un sistema de control que garantice la eficacia del mismo. No obstante, esta obra recoge también otros estudios de interés como el relativo al debate suscitado sobre el problema de la huelga de los funcionarios y empleados de los servicios públicos. En general, se trata de un libro interesante para los especialistas en temas sociales europeos. Entre las obras publicadas en relación con otras organizaciones regionales europeas hemos de citar en primer término y con carácter general la de BLACKSELL, *Post-war Europe: a political geography*, Westview Press, 1978. 205 pp., pues aunque no se trata de una obra referida con carácter específico a una organización europea concreta, sí resulta atractiva al exponer los orígenes y la naturaleza de la Comunidad Europea y el papel desempeñado en este proceso por organizaciones tales como la OTAN y el COMECON. Más profunda y concreta es la obra aparecida bajo el título: *Les institutions de la coopération nordique: les pouvoirs du Conseil Nordique et du Conseil des Ministres*, Rapport présenté à la VII^{ème} Conférence organisée à l'intention des organisations internationales à vocation européenne les 17-19 juin 1978 à Hanaholmen. Conseil Nordique, 1978. 88 pp. más anexos, en la que se estudian las competencias y funciones de dos órganos de cooperación entre los países nórdicos como son el Consejo de Ministros, órgano intergubernamental

clásico, y el Consejo Nórdico, órgano integrado por representantes parlamentarios y gubernamentales de los cinco Estados miembros. La obra consta de unos anexos en los que se recogen los tratados y acuerdos internacionales sobre los que se cimienta la cooperación nórdica.

Por importantes que sean los estudios monográficos sobre alguna de las organizaciones europeas, no podemos por ello olvidar las obras destinadas a exponer las actividades desarrolladas por tales organizaciones de forma conjunta respecto a ciertos problemas, ya sean universales o estrictamente europeos, como los económicos, de defensa, políticos, etc. En este sentido la obra de ZORGBIBE, Ch., *La construction politique de l'Europe*, Paris, ed. PUF, 1978. 189 pp., constituye un interesante estudio histórico sobre el proceso de cooperación e integración de los países de Europa occidental desde los años de la postguerra hasta los momentos actuales. La obra de Zorgbibe, destacado especialista en estos temas, aborda la construcción europea desde una doble óptica: cronológica y temática, desde las que se contempla dicho proceso en fases sucesivas («el tiempo de las canteras», «la etapa de las controversias» y «el periodo de relanzamiento»), pero también atendiendo a los diversos proyectos organizativos y de integración, ya sean intergubernamentales o «democráticos», es decir, promovidos por los pueblos de los diversos Estados europeos (elecciones directas al Parlamento Europeo, protección de los derechos humanos y libertades fundamentales, etc.).

Siguiendo en la misma línea, debemos mencionar la obra de VARIOS AUTORES, *Les recours des individus devant les instances nationales en cas de violation du droit européen. Communautés européennes et Convention européenne des Droits de l'homme*, Institut d'Etudes Européennes de l'Université Libre de Bruxelles. Bruselas, 1978, en la que autores y juristas de la talla de P. Mertens, H. Golsong, J. V. Louis, J. Velu, etc., exponen, desde una posición esencialmente jurídica, los orígenes y fundamentos del derecho al recurso interno como consecuencia de la violación del derecho comunitario y de los derechos humanos recogidos en la Convención Europea, haciendo especial hincapié a la aplicabilidad directa y la supremacía del derecho comunitario, así como a las vías jurídicas nacionales de protección de los derechos humanos. Además, desde la óptica económica merecen un lugar en esta nota bibliográfica tanto la obra de LEONARD, M., *Le Conseil d'Assistance Economique Mutuelle. Orientations et resultats d'une coopération régionale*, Centre d'Etudes Européennes de l'Université Catholique de Louvain. Working Paper núm. 11, serie Comecon, núm. 3, 1978, 108 pp., como el número monográfico de la revista *EFTA Bulletin*. vol. XIX (septiem-

bre-octubre 1978), por cuanto en ambas obras se procede a un análisis de la situación en que se encuentran las relaciones entre las Comunidades Europeas y el COMECON o la EFTA, respectivamente, y de los problemas que existen para una potenciación de las mismas. En cuanto a la primera de estas dos obras, aunque su autor expone detalladamente las vicisitudes del proceso de integración de la Europa socialista, proceso basado sobre principios ideológicos y económicos muy diferentes del acaecido en la Europa occidental, la referencia y el estudio comparativo entre los resultados obtenidos por el COMECON y la CEE tras varias décadas de existencia, resultan extraordinariamente reveladores. Más concreta, la segunda obra desarrolla, de la pluma de tres especialistas, como lo son R. Sohlman, O. Graham y C. Roma Fernandes, la evolución de las relaciones económicas entre Suecia, Noruega y Portugal con la Comunidad Económica Europea, destacándose de este modo la importancia de las relaciones bilaterales entre estos países y la CEE en referencia directa con su situación en el seno de la Asociación Europea de Libre Cambio.

Finalmente, en el tema de defensa debemos indicar el número monográfico de la revista *Politique Etrangère* núm. 6 (diciembre de 1978) que, bajo el título «Défense de l'Europe ou défense européenne», aborda dos cuestiones de indudable interés para nuestros días. La primera de ambas cuestiones se refiere a la situación en la que se encuentra la defensa de Europa tras las tres décadas que han transcurrido desde la creación de la Alianza Atlántica y el fracaso del proyecto de una Comunidad Europea de Defensa. La segunda interrogante incide en la posibilidad de una defensa «europea» mantenida por la propia Europa, es decir, la posibilidad de una autonomía europea en el terreno defensivo como se ha logrado en el ámbito económico y comercial.

En síntesis, el conjunto de obras referidas en esta breve nota pone de manifiesto dos ideas fundamentales. Ante todo, que a pesar de la crisis general que en nuestros días se está produciendo, el «espíritu europeo» sigue perviviendo en el ánimo de los dirigentes y de los pueblos que integran esta Europa occidental, todavía muy dividida por las barreras nacionales. En segundo término, que ese «espíritu europeo» se desarrolla de múltiples formas y a través de diversas organizaciones, diferentes en sus estructuras, poderes, funciones y grado de integración, pero coincidentes en la finalidad, a saber: crear una Europa unida política, social, económica y culturalmente, y en la que la protección y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de la persona constituyan los fundamentos de una convivencia pacífica y justa.